



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017**

A las 10.20 h. del día de la fecha se reúne en la Sala de Juntas Rodríguez de Berlanga, en sesión ordinaria, el Consejo del Departamento de Ciencias Históricas, asistiendo los miembros del departamento cuyas firmas figuran en la relación correspondiente.

Preside la reunión D. Gonzalo Cruz Andreotti, Director del Departamento, y actúa como secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, Secretaria del mismo. El Director del Departamento excusa la ausencia de los/as profesores/as Ángel Galán, Agatha Ortega, Clelia Martínez, José Enrique Márquez, Ignacio Marqués, Ana Baldomero, Fernando Wulff y Bartolomé Mora.

Antes de iniciar el orden del día, el director del departamento pide disculpas por el retraso en la hora de inicio de la reunión debido a los problemas informáticos.

1. Como primer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad y asentimiento el Acta de la sesión anterior.

2. Informe del Director:

Felicitaciones a D. Francisco Machuca por conseguir un contrato-puente. Igualmente a D. Federico Gálvez por haber obtenido el Premio extraordinario de Licenciatura.

- El director informa que está en proceso de alegaciones la plaza de Profesor Asociado del Área de Historia de la Música y en periodo de baremación la renovación de la lista de PSI del área de Historia Medieval y de la de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- Se han incorporado a los Grupos de investigación de Historia Antigua y Ciencias y Técnicas Historiográficas los respectivos Becarios de Colaboración, pero aún no se sabe nada nuevo de

- los dos Colaboradores Honorarios pendientes.
- Ante los problemas de espacio, finalmente se va a construir un nuevo edificio en la zona de aparcamientos, destinado a albergar aulas, seminarios y aparcamientos.
 - Previsiblemente se va a poner en marcha la Comisión de Biblioteca para ver qué tipo de biblioteca queremos.
 - Los profesores Aurelio Pérez y Enrique Baena son los representantes del Centro en el Servicio de Publicaciones. Éste se va a adaptar a las condiciones de la ANECA para que las publicaciones sirvan por lo que hay que transformarse en Servicios editoriales.
 - Ha llegado la subvención para las conferencias. Como novedad, el importe se nos ingresa en el presupuesto del Departamento. En el Consejo de Dirección se decidió que los 716€ se usaran para abonar los honorarios de los conferenciantes, mientras que del capítulo de investigación se abonaría transporte y alojamiento a precio de Universidad. Ya no hay que estar sujetos a los honorarios diferenciados que tenía la UMA y será el Departamento el que gestiona los tramites.
 - Respecto al material informático, a comienzos del mes de diciembre del pasado año se nos comunicó de Gerencia que la solicitud de material informático se iba a centralizar, por acuerdo de contención del gasto de las Comunidades Autónomas con el Gobierno. El proceso es bastante laborioso y varios directores ya han expresado su contrariedad.

3. Modificaciones de la Programación académica del segundo cuatrimestre por acuerdo del Consejo de Gobierno relativas a la evaluación continua a partir de la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias siguientes. El Director explica los términos de la resolución del Consejo de Gobierno que, en la práctica, significa minimizar el efecto de la evaluación continua. En el Consejo de Dirección se ha redactado un texto que proponer a la consideración del Consejo. En este año sólo se aplicaría a las asignaturas del segundo cuatrimestre del curso 2016/17 ya que la Normativa se elaboró en noviembre de 2016. Este es:

“De acuerdo con la decisión del Consejo de Gobierno de fecha de 26 de julio por el que se modifican las normas reguladoras de la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, la evaluación continua sólo se aplicará en la primera convocatoria ordinaria. A partir de la segunda ordinaria y las extraordinarias, en la prueba escrita presencial o bien se incluye una/s pregunta/s cuyo valor porcentual equivaldría al de la evaluación continua de la asignatura, o bien se reparte el porcentaje de la evaluación continua en el conjunto de la Prueba, de manera que abarque el 100% de la nota del alumno”.

El profesor Manuel Álvarez puntualiza un aspecto que genera dudas: en

correcta, ésta debe ser tanto horizontal como vertical y que de esta forma no se garantiza la coordinación vertical o por materias, mientras que hay exceso de cargos académicos. El Director le responde que los directores van a estar para reforzar la figura del Coordinador. La profesora Alicia Marchant propone que esta coordinación vertical la lleve un/a docente de cuarto curso que haya podido ver la evolución diacrónica y el profesor Manuel Álvarez anota que sea la misma Coordinadora la que lo haga. Alicia Marchant propone que la Comisión eche a andar y que se vayan solucionando los asuntos que puedan ir surgiendo o bien que se haga cargo alguien externo pero el Director duda de que la Universidad lo reconozca.

6. Asuntos de trámite:

- Se aprueba por unanimidad la renovación de la solicitud como Profesor Emérito de Don José Enrique López de Coca.

7. Ruegos y preguntas:

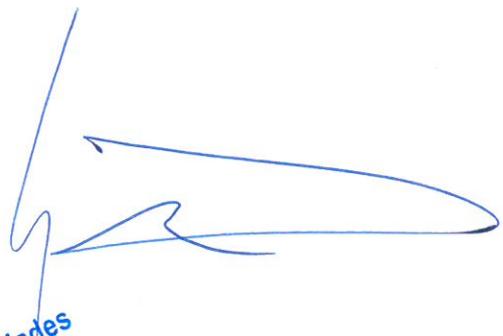
- Don Federico Gálvez dice que el 23 de febrero se va a hacer un homenaje por parte del Departamento de Historia Antigua e Historia Medieval de la Universidad de Valladolid, al fallecido Don Juan Antonio Bonachía Hernando. Como el profesor Galán no va a poder asistir, solicita la adhesión formal de nuestro Departamento a dicho homenaje, lo que se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:45 horas, de lo que doy fe como Secretaria, con el Vº Bº del Director


Pilar Corrales Aguilar
Secretaria del Departamento



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA
Programa de Doctorado
Estudios Avanzados en Humanidades
Coordinación


Gonzalo Cruz Andreotti
Director del Departamento